

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Reunión de su Junta.-Conferencias y cursos.-Las conclusiones del Congreso de Pamplona.-El teatro en lengua vasca.-Pensiones y bolsas de viaje.-Otros asuntos.

Se ha celebrado la anunciada reunión de la Junta Permanente de la Sociedad en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa. Presidió el Sr. Eizola y asistieron los Sres. Campion, Aranzadi, Aizende-Salazar, Echegaray, Orueta, Artola, Mujica Armendáriz, Urabayen, Eguren y Apraiz; habiendo avisado las causas que les impedían concurrir los Sres. Gortazar, Madinabeitia, Eleizalde y Landeta.

Al darse cuenta del cumplimiento de los acuerdos de la reunión anterior, se acordó invitar para las conferencias que se preparan en Bilbao a D. Bonifacio de Echegaray, de quien se espera un interesante estudio acerca del espíritu expansivo bilbaíno que se muestra en sus ordenanzas mercantiles. El secretario general Sr. Apraiz, presentó también a la Junta el programa que ha fijado el Sr. Oriera para su curso metodológico sobre Lexicografía y Geografía Lingüística, que se celebrará a principios de Enero y en relación con la Academia de la Lengua Vasca. Igualmente fue recibida por la Junta con unánime aplauso la comunicación del Ayuntamiento de Tafalla primera en que se responde a la excitación que la Sociedad ha dirigido a todos los del País, y en la que aquél manifiesta los trabajos que realiza para la fundación de una Biblioteca popular y a los que la Sociedad prestará en cooperación decidida.

Un escrito del Sr. Bizaguirre sobre la conveniencia de una reorganización de la labor de Toponimia, fue atentamente considerado, resolviéndose que como la Sociedad tiene encargada tal labor a la Academia de la Lengua, ésta con ocasión de los mencionados cursos del Sr. Oriera que en gran parte se refieren a dicho asunto, podrá establecer la organización más oportuna. Otra comunicación del Sr. O. de Urbina acerca de la enseñanza del dibujo en las escuelas primarias, pasó a conocimiento de los Vocales de la Sección de Enseñanza, que indicarán la acción que puede ejercerse en tal sentido. También el Sr. Presidente de la Sociedad "Eusko-Etxea" de Madrid, se ha dirigido a Eusko-Ikaskuntza requiriendo el establecimiento de un curso de Lengua Vasca y la Junta resolvió acceder a la petición cuando esta venga acompañada del plan y el presupuesto correspondientes.

Constituía el primordial asunto para que esta reunión había sido convocada, la ejecución de las conclusiones del II Congreso de Estudios Vascos celebrado el verano último en Pamplona. La Junta resolvió que cada uno de sus miembros que habían sido designados para presidir y resumir la labor de las secciones y grupos de materias del Congreso mencionado, indicasen cuáles de las conclusiones adoptadas pudieran ser objeto de una inmediata realización y los medios para llevarla a cabo. El Sr. Mujica manifestó que la más oportuna y urgente medida que debe adoptarse como base de lo acordado en el grupo de Seguros, es la de gestionar que la Diputación de Navarra establezca su Caja de Ahorros y que la de Alava intensifique la acción de la suya.

El Sr. Orueta expuso un detenido estudio que ha realizado acerca de la acción que puede ejercerse, derivándola de los trabajos que realizaron en el Congreso los grupos de Estadística y de Capital y Banca. La Junta hizo suyas estas propuestas y acordó que el Sr. Orueta se encargue de dirigir su ejecución agregándose al Comité residente en San Sebastián para este y los demás asuntos. Se comunicará a las demás personas que deban hacer propuestas semejantes, la decisión de la Junta requiriendo de ellos tal labor.

El Sr. Mujica presentó a la Junta el proyecto que en una de las últimas sesiones le había encomendado para fomentar el arte teatral euskérico. Aprobado por la Junta, la Sociedad proporcionará a los Colegios y Centros que lo deseen las obras teatrales en lengua vasca publicadas hasta ahora. Se anunciará un concurso de nuevas obras, de cualquier género y extensión, con un premio único de 2.000 ptas. Otro de grupos de aficionados ejecutantes de obras vascas, cuya actividad demostrada en cualquier punto del País y la calidad de su labor que se pondrá a prueba en representaciones públicas favorecidas por la Sociedad, serán objeto de premios y auxilios a los que la Socie-